

A las instancias se acompañará inexcusablemente fotocopia del documento nacional de identidad, así como los documentos o copia autenticada de los mismos, acreditativos de los méritos preferenciales alegados por el solicitante.

Cuarta.-La selección y nombramiento de Juez, en régimen de provisión temporal, se efectuará por la Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial, dándose cuenta al Consejo General del Poder Judicial, el cual, una vez aprobado, ordenará su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», con indicación expresa de los recursos que puedan interponerse.

Quinta.-El nombramiento se hará por el periodo de un año, sin perjuicio de la posibilidad de prórroga a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Pamplona, 17 de junio de 1988.-El Presidente de la Audiencia Territorial, Marino Iracheta Iribarren.-El Secretario de Gobierno, Mariano Martínez Lustau.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

17726 ORDEN de 12 de julio de 1988 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia, anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid. Se presentará una instancia por cada puesto solicitado.

A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 31.1.c) de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento del grado de personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que desempeñaba a 1 de enero de 1988.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado o cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de julio de 1988.-P. D., el Subsecretario, Inocencio Félix Arias Llamas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I

Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico	Número	Localidad	Cuerpo o escala	Otros requisitos
<i>Dirección General de Política Exterior para Iberoamérica</i>						
Consejero técnico	28	820.944	1	Madrid.	A	
<i>Dirección General de Política Exterior para África y Medio Oriente</i>						
Consejero técnico	28	820.944	1	Madrid.	A	
<i>Gabinete Técnico del Secretario general de la Secretaría de Estado para la CE</i>						
Consejero técnico	28	1.001.796	2	Madrid.	A	
Consejero técnico de Sistemas Informáticos	28	1.001.796	1	Madrid.	A	
<i>Secretaría General de Política Exterior</i>						
Secretario general	16	217.176	1	Madrid.	D	Taquigrafía, Mecanografía y conocimientos de archivo.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece	NRP
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad
		Teléfono

Grado consolidado o nivel que ocupa ☐

DESTINO ACTUAL:

Ministerio	Dependencia	Localidad y teléfono oficial
------------	-------------	------------------------------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel específico	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta curriculum.

En a de de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.

MINISTERIO DE JUSTICIA

17727 ORDEN de 11 de julio de 1988 por la que se anuncia, a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al Ilustrísimo señor Subsecretario, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este Ministerio (calle de los Reyes, número 1, 28015 Madrid), o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Segunda.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud curriculum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que poseen, puestos de trabajo desempeñados y demás méritos y circunstancias que estimen oportuno poner de manifiesto.

Tercera.-A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 31.1, c), de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, los funcionarios en servicio activo deberán presentar, si son elegidos, resolución del reconocimiento donde se encuentran destinados, especificando el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando a 1 de enero de 1988.

Madrid, 11 de julio de 1988.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo: Secretaría General Técnica. Consejero técnico.
Número: 1.
Nivel: 28.
Localidad: Madrid.
Complemento específico: 820.944.
Grupo: A

MINISTERIO DE DEFENSA

17728 RESOLUCIÓN 423/38629/1988, de 7 de julio, de la Subsecretaría, por la que se modifica parcialmente la relación de seleccionados para ingreso en la Instrucción Militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento del Ejército del Aire (IMECEA).

Finalizado el plazo para manifestar la aceptación o renuncia a la plaza obtenida para ingreso en la Instrucción Militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento del Ejército del Aire (IMECEA), según Resolución 423/38412/1988, de 17 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 121 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 99), causa baja, por haber renunciado, el personal que a continuación se relaciona, el cual quedará en la situación militar que le corresponda.

Para cubrir las vacantes producidas por estas renunciaciones, causa alta en el Arma y Escalas el personal que a continuación se indica.

Madrid, 7 de julio de 1988.-El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertrierra.

RELACION QUE SE CITA

Bajas

PARA EL ARMA DE AVIACIÓN (ETS)

Oficiales

51.371.770. Gómez Barro, César.

Suboficiales

50.428.269. Fagúndez Varas, José A.

2.601.273. Sánchez Ortega, Antonio.

PLAZA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS

5.165.640. Cuenca Villena, Jesús.

CUERPO DE INTENDENCIA

Oficiales

406.364. González Pascual, Luis I.

CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS (EITA)

Suboficiales

52.250.393. García Elena, José A.